

Evaluación de los campos clínicos de servicio social en medicina, 2025-2

La perspectiva de las y los pasantes de medicina



Universidad Veracruzana



Autores

Cuerpo Académico UV-CA-478 Análisis de la Situación de Salud

Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Carolina Delgado Domínguez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Francisco Domingo Vázquez Martínez.

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

Rector

DR. ARTURO AGUILAR YE

Secretario Académico

MTRA. LIZBETH MARGARITA VIVEROS CANCINO

Secretaria de Administración Y Finanzas

DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA

Secretaría de Desarrollo Institucional

DR. ROBERTO ZENTENO CUEVAS

Dirección General de Investigaciones

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA

Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud

DR. GERARDO LUNA HERNÁNDEZ

Director de la Facultad de Medicina Cd. Mendoza

DRA. ANDREA ISABEL TORRES ZUGAIDE

Directora de la Facultad de Medicina Minatitlán

DR. JAIME HERNÁNDEZ DE LEÓN

Director de la Facultad de Medicina Poza Rica

DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL

Director de la Facultad de Medicina Veracruz

[PENDIENTE]

Directora de la Facultad de Medicina Xalapa

DRA. CRISTINA ORTIZ LEÓN

Directora del Instituto de Salud Pública

DR. LUIS SAINZ VÁZQUEZ

Coordinador de Especialidades Médicas

MTRO. JOSÉ OTHÓN FLORES CONSEJO

Coordinador de la Coordinación Universitaria de Observatorios

DR. FRANCISCO DOMINGO VÁZQUEZ MARTÍNEZ

Responsable del Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos

CUERPO ACADÉMICO UV-CA-478 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD

Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Carolina Delgado Domínguez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza

González, María De Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Francisco Domingo Vázquez Martínez.

Diseño de Portada. Mauricio Fidel Mendoza González. Instituto de Salud Pública [mmendoza@uv.mx]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Evaluación de los campos clínicos de servicio social en medicina, 2025-2

- La perspectiva de las y los pasantes de medicina -



Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos.
Xalapa Veracruz, México. Octubre, 2025

Contenido

SOBRE EL BOLETIN OBEME	1
INVESTIGADORES.....	1
AGRADECIMIENTOS	1
RESUMEN.....	2
ANTECEDENTES.....	2
OBJETIVOS	3
MÉTODO.....	3
RESULTADOS.....	4
FACULTAD DE MEDICINA DE CD. MENDOZA.....	5
COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES DEL SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA....	5
FACULTAD DE MEDICINA MINATITLÁN	6
COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES DEL SERVICIO SOCIAL.....	7
FACULTAD DE MEDICINA POZA RICA.....	10
COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES.....	12
FACULTAD DE MEDICINA VERACRUZ.....	13
COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES.....	17
FACULTAD DE MEDICINA XALAPA	20
COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES	20
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	23

SOBRE EL BOLETIN OBEME

El Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos presenta la evaluación de los campos clínicos por estudiantes de la experiencia educativa (EE) Servicio Social correspondiente al plan de estudios de la carrera de Medicina de la Universidad Veracruzana (UV).

La evaluación deriva del proyecto de investigación EDUCACIÓN MÉDICA Y DERECHOS HUMANOS 2, aprobado por el Comité de Investigación (CI-ISP-02-2023) y el Comité de Ética de Investigación (CEI-ISP-UV-R11/2023), ambos del Instituto de Salud Pública. En caso de requerir más información solicítela al titular del proyecto, Francisco Domingo Vázquez Martínez (obeme@uv.mx; dvazquez@uv.mx).

INVESTIGADORES

Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Carolina Delgado Domínguez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Francisco Domingo Vázquez Martínez.

Con la participación de Luis Daniel Cruz García, estudiante del Doctorado en Investigación Traslacional en Salud Pública del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana. Así como a Raúl Hernández Olivares, estudiante de la Licenciatura en Ingeniería de Software en la Facultad de Estadística e Informática quién realiza su servicio social en el Instituto de Salud Pública.

AGRADECIMIENTOS

Por su participación y compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación médica, a las autoridades, profesores y estudiantes de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana en Cd. Mendoza, Minatitlán, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

RESUMEN

En este número, el Boletín presenta el Índice de Derechos Humanos del Espacio Docente Asistencial (IDHEDA) y los comentarios de la evaluación que hicieron a 89 campos clínicos del servicio social de medicina 147 estudiantes (71 mujeres y 76 hombres) de la Universidad Veracruzana. La evaluación se realizó con cuestionario Obeme. En una escala de cero a 100, la mediana (Q2) del IDHEDA es de 76 (Q1 = 62 y Q3 = 87). Se concluye que resulta impostergable la evaluación de los campos clínicos para el mejoramiento continuo de la calidad tanto de la educación como de la atención médica y, sobre todo, el tener sedes fijas para poder llevar un seguimiento adecuado y oportuno tanto de los campos clínicos como de los estudiantes y del impacto del servicio social en las comunidades.

ANTECEDENTES

El objetivo de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de sus homólogas en las entidades federativas es evitar la repetición de casos que violenten los derechos humanos, sin embargo y a pesar de las múltiples recomendaciones al respecto a partir de 1997 es habitual la repetición de hechos violatorios del derecho a la salud derivados de la intervención no supervisada de estudiantes de medicina en los procesos de atención médica.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV) hizo en 2021 una recomendación a la Universidad Veracruzana (UV) “para llevar a cabo una correcta supervisión, vigilancia y seguimiento del personal practicante del servicio social...” (Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, 2021, p.44)¹. En respuesta, la UV realizó el Taller de formación de profesionales de la salud y derechos humanos, cuyo producto es *El Servicio Social en la Licenciatura de Medicina de la Universidad Veracruzana. Propuesta desde el Enfoque de la Salud Basado en Derechos Humanos.*

¹ Comisión Estatal de Derechos Humanos. Veracruz (2021). Recomendación 032/2021.

El Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos (OBEME), desde 2018, da seguimiento al goce de los derechos humanos de pasantes de medicina durante el desarrollo del servicio social en los campos clínicos de las instituciones de salud donde la UV tiene pasantes. En consecuencia, el OBEME cuenta con información sobre el goce de los derechos de los pasantes antes y después de la recomendación recibida de la CEDHV.

OBJETIVOS

1. Determinar el Índice de Derechos Humanos del Espacio Docente Asistencial (IDHEDA) en los campos clínicos donde las y los estudiantes de medicina de la UV realizaron el servicio social de agosto de 2024 a julio de 2025.
2. Conocer los testimonios de las y los estudiantes de medicina sobre su experiencia en el servicio social.

MÉTODO

El IDHEDA de los espacios docente-asistenciales de servicio social se obtuvo a partir del cuestionario Obeme. De junio a julio de 2025 se invitó a contestar el cuestionario a las y los estudiantes de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana que realizaron su servicio social de agosto de 2024 a julio de 2025. El cuestionario se aplicó en línea y se estructuró una base de datos mediante el Sistema de Encuestas Universitario, gestionado por la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO). La participación de las y los pasantes del servicio social fue informada, voluntaria y anónima.

El cuestionario Obeme evalúa el índice de derechos humanos de pasantes en el servicio social de medicina en los EDA. Esto es, la evaluación se realiza desde una perspectiva de derechos humanos y esencialmente desde el goce del derecho a la educación, al trabajo digno y a la seguridad e integridad personal, durante el servicio social; tiene un total de 32 preguntas o ítems que se contestan en una escala tipo Likert, una pregunta dicotómica (sí = 0, no = 2) y una invitación abierta para que las y los estudiantes comenten su experiencia durante el servicio social. Los ítems tipo Likert pueden ser favorables (siempre

= 4, casi siempre = 3, a veces = 2, casi nunca = 1 y nunca = 0) o desfavorables (siempre = 0, casi siempre = 1, a veces = 2, casi nunca = 3 y nunca = 4), los primeros exploran respeto y los segundos violaciones a los derechos humanos. El puntaje máximo del instrumento es de 130. Con la información recolectada se calculó el IDHEDA, que se define como el porcentaje del puntaje obtenido en el cuestionario Obeme por toda la población de estudiantes participantes. Un índice de 100% equivale a que toda la población de un EDA o de una Facultad obtuvo un puntaje de 130 en el cuestionario. El IDHEDA de 100 significa que en los EDA en los que se realizó el servicio social ofrece un goce pleno del derecho a la educación y del derecho a la protección a la salud, entre otros aspectos por la supervisión y el apoyo a las y los pasantes del servicio social durante el contacto directo que tuvieron con los pacientes. Para resumir las evaluaciones se utilizan los cuartiles, y los comentarios se transcriben textualmente con correcciones ortográficas mínimas.

La progresividad es uno de los principios de los derechos humanos; hace referencia al avance gradual para lograr su pleno cumplimiento. En este sentido, el IDHEDA tiene mayor sentido desde una perspectiva histórica. Por ello también se calculó la tendencia del IDHEDA que va de menos uno (-1) a más uno (+1). La tendencia positiva significa progresividad y la negativa regresión o retroceso en la obligación que tienen las instituciones educativas y de salud respecto a los derechos humanos en el EDA. Para conocer la tendencia del IDHEDA es necesario tener por lo menos un par de evaluaciones; primero se establece la relación de cada IDHEDA respecto a la medición anterior para establecer si aumentó (suma un punto), quedó igual (ni suma ni resta) o disminuyó (resta un punto); después el resultado se divide entre el número de comparaciones realizadas. La tendencia del IDHEDA se presenta únicamente para las facultades de Medicina.

RESULTADOS

Evaluaron los EDA 147 pasantes (71 mujeres y 76 hombres) de las facultades de Medicina de la UV en Cd. Mendoza, Minatitlán, Veracruz, Xalapa y Poza Rica. En total, se evaluaron 89 EDA pertenecientes a cinco instituciones de salud: Instituto Mexicano del Seguro Social Norte (IMSS-N) ($n = 8$), Instituto Mexicano del Seguro Social Sur (IMSS-S) ($n = 11$), IMSS

Bienestar (n = 9), ISSSTE (n = 1), Secretaría de Marina (n = 1) Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (n = 28) y “Otros” (n = 11), Universidad Veracruzana (n = 20). En general, los cuartiles del IDHEDA son: 0 = 21; 1 = 62; 2 = 76; 3 = 87 y 4 = 100.

FACULTAD DE MEDICINA DE CD. MENDOZA.

Las y los pasantes de la Facultad de Medicina de Ciudad Mendoza que participaron en la evaluación sumaron cuatro (una mujer y tres hombres); tres en IMSS-SUR y uno en IMSS Bienestar en general, el IDHEDA de estas instituciones fue de 72 y 23 respectivamente. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 1.

Tabla 1.

Índice de Derechos Humanos en el Espacio Docente Asistencial (IDHEDA) (de cero a cien) de los campos clínicos de servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Cd. Mendoza. Julio 2025.

Campo clínico	Institución	Número de evaluadores	IDHEDA
Unidad Medicina Familiar 06, Ixhutlancillo	IMSS SUR	1	82
Unidad Medicina Familiar 67 Revolución, Coatzacoalcos, Ver.	IMSS SUR	1	75
Unidad Medicina Familiar 69 Coatzacoalcos, Ver.	IMSS SUR	1	59
UMR Huitzila	IMSS Bienestar	1	23

COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES DEL SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA.

UMR Huitzila

1. En experiencia personal el realizar servicio social en una UMR no es factible, ya que por condiciones del sistema de salud de nuestro país carente de insumos físico y humanos, muchas veces se nos informa que debemos acudir a cubrir otras unidades, que no son para nada cercanas a las que estamos adscritos, es un aumento en el gasto diario de viáticos y un ambiente inseguro, sería adecuado que como universidad respalden verdaderamente los derechos de los estudiantes.

FACULTAD DE MEDICINA MINATITLÁN

Las y los pasantes del servicio social de la Facultad de Medicina de Minatitlán que participaron en la evaluación sumaron 13 (ocho mujeres y cinco hombres): uno hizo su servicio en IMSS Sur, uno hizo su servicio en IMSS Bienestar, tres en “Otro”, dos en SSA SESVER y seis realizaron servicio en la Universidad Veracruzana. En general, el IDHEDA de estas instituciones fue de 91, 78, 65, 55 y 71 respectivamente. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 2.

Tabla 2.

Índice de Derechos Humanos del Espacio Docente-Asistencial (IDHEDA) (de cero a cien) de los campos clínicos de servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Minatitlán. Julio 2025.

Campo clínico	Institución	Número de evaluadores	ÍDHEDA
Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 32 de Minatitlán, Ver.	IMSS SUR	1	91
C.S. Antonio Plaza	IMSS Bienestar	1	78
Casa del Migrante	Otro	1	72

Campo clínico	Institución	Numero de evaluadores	ÍDHEDA
Cruz Roja Mexicana	Otro	1	27
Servicio Médico Alpek Polyester sitio coso	Otro	1	98
C.S. San Fernando	SSA SESVER	1	60
C.S. Ocotal Chico	SSA SESVER	1	50
CENDHIU Coatzacoalcos	Universidad Veracruzana	1	84
Facultad de Medicina Campus Minatitlán	Universidad Veracruzana	2	62
Otros	Universidad Veracruzana	3	72

COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES DEL SERVICIO SOCIAL.

Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 32 de Minatitlán, Ver.

“La organización de la UV campus Minatitlán siempre ha sido impecable”.

Cruz Roja Mexicana

“El ambiente en Cruz Roja Mexicana sede Minatitlán es muy tóxico, está lleno de chismes y mentiras, quieren tomar decisiones personales sobre uno, no dejan realizar los procedimientos adecuadamente; a pesar de que existe el personal de enfermería ellos no tienen conocimiento adecuado para atender a un paciente, por lo que podría tener consecuencias legales para el médico; ponen un límite al material a utilizar y a veces no hay en existencia, el espacio no tiene la limpieza adecuada, no hay higiene, muchas veces no hay agua ni gel antibacterial, no hay medicamentos para atender urgencias, nos obligan a utilizar material contaminado o caducado, no existe la disciplina ni el respeto entre el personal, tampoco el apoyo entre compañeros ante una emergencia debido a que está prohibido interactuar entre nosotros. Conclusión: No manden a otro MPSS a realizar su servicio a esta unidad”.

Servicio Médico Alpek Polyester sitio coso

“Mi servicio social, fue muy interesante y satisfactorio. El servicio médico de Alpek Polyester es excelente para realizar un S.S”.

C.S. San Fernando

“Prefiero no comentar”.

C.S. Ocotal Chico

“La mayoría de mis actividades no fueron supervisadas ya que en contadas ocasiones tuve un espacio para ejercer como MPSS, Ya que se encontraban dos médicos extranjeros y un médico más, para una población sumamente pequeña, por lo que dificultó el ejercicio del servicio, ocupándome en actividades 100”.

Facultad de Medicina Campus Minatitlán

“La administración de la Facultad de Medicina del Campus Minatitlán no es lo que aparenta ser, existe un ambiente laboral muy tóxico, las autoridades académicas carecen de principios éticos y utilizan con frecuencia un lenguaje pasivo-agresivo para generar resultados, es una vergüenza decir que hice mi servicio social ahí, las personas que se supone deben ser quienes defiendan mis derechos son las primeras en violentarlos, no siento orgullo por egresar de esa facultad, y mucho menos creo que sea un ambiente seguro y confiable para los alumnos

puesto que su directora es la descripción gráfica de todo el abuso que se supone no se debe tolerar. Si de verdad les importa generar un cambio con la revisión de estas encuestas (si es que las revisan) y no solo es una estrategia de marketing para ensalzar a la UV, espero que ya no les sigan dando plazas para el programa universitario en el Servicio Social, los médicos pasantes deben dedicarse a ver pacientes, no a ser los secretarios y asistentes...”.

Otros

1.- “A mí en lo personal me gustó mucho mi año de servicio social, tuve la oportunidad de estar los primeros 6 meses en una unidad de atención primaria dando consulta, cubriendo turnos en Atención médica inmediata, haciendo procedimientos sencillos (debridaciones, colocando y quitando implantes, etc.) e incluso cubrí un mes en una clínica en Texistepec, me gustaron los primeros 6 meses de mi servicio social porque me dieron la oportunidad de perder el miedo a dar consulta, el miedo al paciente, y tuve la fortuna de estar rodeada de personas muy nobles, exigentes con la carga de trabajo en ocasiones, pero ante todo muy amables, y tuve una compañera excelente así que me gustó mucho esa parte, y luego, los siguientes 6 meses me tocó estar en la universidad, y nuevamente tuve una increíble suerte de estar en una coordinación que desde la universidad llamaba mi atención, mi coordinador siempre fue amable, atento y muy paciente, y el resto del personal, mis compañeros son muy buenos”.

2.- “Me gustaría que nos pagaran al programa universitario”.

3.- “Parar la próximas generaciones considero no se involucren a los MPSS en el diseño y elaboración del ECOE ya que se presta a malos entendidos, debido a que la directora y secretaria académica consideran que el responder de manera satisfactoria los diversos casos clínicos en cuanto a diagnóstico (cuya clínica presentada junto a los estudios de laboratorios eran más que obvios para las diversas patologías presentadas) nos hace acreedores de infracciones (en cuanto a asumir que los 28 MPSS filtramos los casos clínicos) por lo que sugiero que aquellos médicos asignados a la tarea de diseñar el ECOE se responsabilicen 100%”.

FACULTAD DE MEDICINA POZA RICA

Las y los pasantes del servicio social de la Facultad de Medicina de Poza Rica que participaron sumaron 53 (31 mujeres y 22 hombres), cuatro realizaron servicio en IMSS-Norte, dos en IMSS Bienestar, seis realizaron servicio en Otros, 16 realizaron servicio en SSA SESVER y 25 en la Universidad Veracruzana, con un IDHEDA de 90, 72, 78, 80 y 85 respectivamente. El IDHEDA según campo clínico se observa en la Tabla 3.

Tabla 3.

Índice de Derechos Humanos del Espacio Docente-Asistencial (de cero a cien) del servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Poza Rica. Julio 2025.

Campo clínico	Institución	Número de evaluadores	ÍDHEDA
U.M.A.E. H.E. No. 14 Centro Médico Nacional Adolfo Ruiz Cortines Veracruz, Ver.	IMSS NORTE	1	92
Unidad de Medicina Familiar No. 66 Xalapa, Ver.	IMSS NORTE	1	97
Unidad de Medicina Familiar No. 73 Poza Rica, Ver.	IMSS NORTE	2	86
Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	IMSS Bienestar	1	75
Unidad IMSS Bienestar Tamiahua	IMSS Bienestar	1	68
Ayuntamiento de Poza Rica	Otro	1	51
Cruz Roja Mexicana	Otro	1	78

Campo clínico	Institución	Numero de evaluadores	ÍDHEDA
Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan	Otro	3	90
Otro	Otro	1	72
C.S. Antonio M Quirasco	SSA SESVER	1	93
C.S. Castillo de Teayo	SSA SESVER	1	75
C.S. Cazones de Herrera	SSA SESVER	1	46
C.S. Corralillos	SSA SESVER	1	87
C.S. Emiliano Zapata	SSA SESVER	1	86
C.S. La Defensa	SSA SESVER	1	72
C.S. La Guadalupe	SSA SESVER	2	83
C.S. Plan de Limón	SSA SESVER	1	73
C.S. Santiago de la Peña	SSA SESVER	1	88
C.S. Tihuatlán	SSA SESVER	1	92
C.S. Totomoxtle	SSA SESVER	1	82

Campo clínico	Institución	Numero de evaluadores	ÍDHEDA
C.S. Zacate Colorado	SSA SESVER	1	79
Hospital Regional de Poza Rica de Hidalgo, Ver.	SSA SESVER	1	77
Ineper	SSA SESVER	1	92
UMR Francisco Villa	SSA SESVER	1	76
Facultad de Humanidades	Universidad Veracruzana	1	88
Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan	Universidad Veracruzana	16	83
Otro	Universidad Veracruzana	8	88

COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES

Unidad de Medicina Familiar No. 73 Poza Rica, Ver.

“La UMF 73 es un lugar muy bueno para realizar tanto internado como servicio social, buen ambiente académico”.

Unidad IMSS Bienestar Tamiahua

“Es una muy buena unidad para desarrollar el servicio social, hay una buena cantidad de consulta para poder desarrollar habilidades más que nada en el área de medicina interna y pediatría. Aunque algunas veces considere que me mandaban a realizar actividades propias del área de promoción de la salud que no competen a medicina general. Por lo demás buen

ambiente, apoyo por parte de los médicos para resolver dudas y disponibilidad de los directivos para acudir a actividades de enseñanza”.

Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan

“Sugerencia u observación, es proponer una remuneración económica a los pasantes, no exigimos un pago como trabajador, pero quizá una pequeña remuneración para comidas y pasajes”.

C.S. Cazones de Herrera

“Durante mi año de servicio social sufrí acoso laboral por parte del equipo de enfermería en el centro de salud donde estuve haciendo mi servicio social, sugiero que todos los campos clínicos deben ser supervisados por parte de la universidad ya que en mi caso nunca acudieron a mi centro de salud aun cuando este se encuentra a tan solo 50 minutos de la facultad de medicina se debe priorizar un entorno favorable y de respeto mutuo”.

C.S. La Guadalupe

“Buena experiencia”.

Facultad de Medicina Región Poza Rica-Tuxpan

“Fue un buen ambiente”.

Otro

“Sin comentarios”.

FACULTAD DE MEDICINA VERACRUZ

Las y los pasantes del servicio social de la Facultad de Medicina de Veracruz que participaron sumaron 70 (27 mujeres y 43 hombres); 7 realizaron su servicio en un EDA de IMSS NORTE, ocho realizaron servicio en IMSS Sur, cinco realizaron servicio en IMSS Bienestar, uno realizó servicio en ISSSTE, 11 realizaron servicio en “Otro”, tres realizaron servicio en

Secretaría de Marina, 13 realizaron servicio en SSA SESVER y 22 en Universidad Veracruzana. En general, el IDHEDA de estas instituciones fue de 57, 55, 62, 71, 75, 71, 71 y 66 respectivamente. El IDHEDA por EDA se aprecia en la Tabla 4.

Tabla 4.

Índice de Derechos Humanos en el Espacio Docente-Asistencial (de cero a cien) de los campos clínicos de servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Veracruz. Julio 2025.

Campo clínico	Institución	Número de evaluadores	ÍDHEDA
Hospital General de Subzona No. 33	IMSS NORTE	1	68
Hospital General de Zona con Medicina Familiar 28 Martínez de la Torre.	IMSS NORTE	1	62
Hospital General de Zona No. 71 Veracruz “Lic. Benito Coquet” Veracruz, Ver	IMSS NORTE	2	33
U.M.A.E. H.E. No. 14 Centro Médico Nacional «Adolfo Ruiz Cortines» Veracruz, Ver	IMSS NORTE	1	92
Unidad de Medicina Familiar No. 57 Veracruz, Ver.	IMSS NORTE	1	86
Unidad de Medicina Familiar No. 61 Veracruz, Ver.	IMSS NORTE	1	25
Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 32 de Minatitlán, Ver.	IMSS Sur	1	21
UMR Necoxtla	IMSS Sur	1	85
UMR Santa Rosa Loma Larga	IMSS Sur	1	73
UMR Texhuacan	IMSS Sur	1	58
UMR Tlamatoca	IMSS Sur	1	35
UMR Villa Nueva	IMSS Sur	1	34

Unidad de Medicina Familiar No. 60 Coatzacoalcos, Ver	IMSS Sur	1	88
Unidad Médica Rural 174	IMSS Sur	1	43
C.S. Puente Nacional	IMSS Bienestar	1	78
C.S. Tecolapan	IMSS Bienestar	1	64
Hospital Regional de Coatzacoalcos	IMSS Bienestar	1	44
Otro	IMSS Bienestar	1	43
UMR 75 Tecama	IMSS Bienestar	1	79
Clínica de Medicina Familiar Heroica Veracruz	ISSSTE	1	71
Albergue Decanal Guadalupano	Otro	1	87
Centro de Estudios y Servicios en Salud	Otro	2	97
Cruz Roja Mexicana	Otro	4	65
DIF Municipal Boca del Río	Otro	1	70
Hospital español de Veracruz. Sucursal centro	Otro	1	91
Otro	Otro	1	48
Unidad de Investigación Biomédica 02, Hospital de Especialidades, Centro Médico Nacional de Occidente, IMSS, Guadalajara, Jalisco.	Otro	1	75
C. S. Reserva Tarimoya	SSA SESVER	3	83
C.S. Emiliano Zapata	SSA SESVER	1	45

C.S. Loma de Los Carmona	SSA SESVER	1	85
C.S. Otatitlán	SSA SESVER	1	88
C.S. Paso del Toro	SSA SESVER	1	49
C.S. San Juan Evangelista	SSA SESVER	2	75
C.S. Valente Díaz	SSA SESVER	1	67
Hospital General de Boca del Río	SSA SESVER	2	86
Hospital General de Tarimoya "Dr. Horacio Díaz Chazaro"	SSA SESVER	1	71
83Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	SSA SESVER	1	83
UMU Tuxtilla	SSA SESVER	1	75
Hospital Naval de Especialidades de Veracruz	Secretaría de Marina	1	71
Facultad de Veterinaria y Zootecnia	Universidad Veracruzana	2	71
Albergue Decanal Guadalupano	Universidad Veracruzana	1	75
Centro de Estudios y Servicios en Salud	Universidad Veracruzana	2	86
Cruz Roja Mexicana	Universidad Veracruzana	1	79

Facultad de Administración	Universidad Veracruzana	1	52
Facultad de Contaduría	Universidad Veracruzana	1	89
Facultad de Ingeniería	Universidad Veracruzana	1	85
Facultad de Medicina Región Veracruz	Universidad Veracruzana	4	46
Facultad de Psicología	Universidad Veracruzana	1	84
Instituto de investigaciones Médico-Biológicas	Universidad Veracruzana	1	72
Instituto de investigaciones Médico-Biológicas	Universidad Veracruzana	1	61
Otro	Universidad Veracruzana	6	59

COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES

Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 32 de Minatitlán, Ver.

“El servicio social en mi caso fue en gran magnitud deficiente, denigrante para mi carrera de medicina, solo me ocupaban como una secretaria, en vez de beneficiarme, me perjudicaba en mi aprendizaje, fue el peor año de toda mi carrera, un retroceso para mi aprendizaje. Necesitan supervisar que se cumplan el programa operativo, quitar a los jefes que no hacen su trabajo. En mi caso, mi jefe de educación e investigación no debería estar ahí, a todos los pasantes nos ponen con los jefes para ser sus secretarios, es una gran falta de respeto, una burla. Espero hagan algo”.

UMR Santa Rosa Loma Larga

“El servicio social fue bueno, la zona estaba un poco alejada de mi hogar y la entrada era complicada a veces riesgosa, pero fuera de eso sin problemas”.

UMR Texhuacan

“Ninguna”.

C.S. Puente Nacional

“Considero que se debe mejorar mucho las sedes del servicio social y tener mejores herramientas para desarrollar un buen papel clínico”.

Otro

“Ojalá los coordinadores de servicio, realizarán al menos una visita en los 365 días del año”.

“Al ser de plaza universitaria, no tenemos un programa claro, por lo que nos dan tareas que no entran en nuestras responsabilidades, pero no tenemos como defendernos, ni cómo justificar el hecho de qué están fuera de nuestro alcance, y nadie nos respalda, ya que muchas ocasiones el mismo director es el que nos imparte estas tareas que no fueron previamente establecidos en ningún programa educativo”.

“Realizar labores como tal que tengan que ver con el servicio social, no que los médicos les sirvan como moneda de cambio para cubrir eventos”.

Cruz Roja Mexicana

“Investigar la unidad médica a la que se enviará antes de enviar personal médico de servicio social”.

C.S. Loma de Los Carmona

“Deberían asignar mejor el tipo de plaza según la distancia para llegar y la cantidad de autobuses que según deben tomar para acceder”.

Centro de Estudios y Servicios en Salud

“Ninguna”.

Facultad de Contaduría

“Me tocó una gran sede para hacer el servicio social, la maestra encargada y la directora siempre están pendientes y apoyándonos”.

Facultad de Medicina Región Veracruz

“En la Facultad de Medicina los horarios deberían estar bien establecidos y no debería haber preferencias hacia mujeres o hacia hombres, deberíamos tener horarios asignados a la ley y horas de descanso y de comida, la carga laboral debería estar bien distribuida y no sobrecargar a personal responde por culpa de otro personal que no quiera trabajar y debería haber represalia hacia médicos que acosen, molesten o humillen a los médicos pasantes, no se deberían tolerar malos tratos ni pasar por alto situaciones de humillaciones solo por ser docentes de muchos años o ¿con mucho poder?, la dirección debería ser la primera en salvaguardar nuestros derechos cómo estudiantes que aún somos y que está marcada como experiencia educativa y darnos el derecho a prepararnos y salir bien, en cambio, dirección es la primera en tener estos malos tratos y predicar con esto para que los demás repliquen estas situaciones, el acoso a mis compañeras debería ser sancionado por las autoridades que deberían protegernos y no pasar por alto, la situación actual en nuestro país demanda que vigilen más las plazas universitarias, ya que no somos sirvientes, inútiles y menos unos don nadie. En la Facultad de Medicina, el programa de salud mental es una verdadera mentira, es el primero en infringir nuestros derechos y se niega al apoyo, tengo evidencia de muchas situaciones que ocurren en la facultad y al presentar mi queja por correo, no he tenido respuesta, deberían hacer algo respecto a esta situación tan deplorable en la facultad de medicina región Veracruz, NUESTROS HORARIOS, DERECHOS Y SENTIMIENTOS DEBEN SER RESPETADOS”.

“La facultad de medicina no debe ser sede de servicio social”.

“Soy pasante de investigación. No tuve retroalimentación en el 90”.

Facultad de Psicología

“Las plazas del programa universitario no son los esperado, poca actividad que promueva el ejercitarse los conocimientos adquiridos durante nuestra preparación debido a la poca densidad de la población y a los grupos etarios”.

FACULTAD DE MEDICINA XALAPA

Las y los pasantes de la Facultad de Medicina de Xalapa que evaluaron los EDA sumaron siete (cuatro mujeres y tres hombres); uno realizo su servicio en el EDA de SSA SESVER y seis en Universidad Veracruzana. En general, el IDHEDA de estas instituciones fue de 62 y 70, respectivamente. El IDHEDA según campo clínico se observa en la Tabla 5.

Tabla 5.

Índice de Derechos Humanos del Espacio Docente-Asistencial (IDHEDA) (de cero a cien) del servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Xalapa. Julio 2025.

Campo clínico	Institución	Numero de evaluadores	ÍDHEDA
Hospital General de Cardel	SSA SESVER	1	62
CENDHIU	Universidad Veracruzana	1	75
Facultad de Medicina Región Xalapa	Universidad Veracruzana	2	66
Instituto de Salud Pública	Universidad Veracruzana	2	84
Unidad Académica de Humanidades	Universidad Veracruzana	1	47

COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS PASANTES

Facultad de Medicina Región Xalapa

“Considero que son pocos los docentes que nos trata como médicos, la mayoría nos quiere tratar como alumnos imponiendo lo que ellos deciden, sin embargo, al estar en el servicio social nosotros ya también debemos tomar nuestras decisiones”.

"Limitarnos a realizar actividades que competen de acuerdo a la coordinación en dónde se realiza el servicio social puesto que en varias ocasiones una doctora daba tareas referentes a su clase y ni siquiera era mi jefa directa. Hablar con los docentes y administrativos sobre lo que se permite hacer y lo que no. A veces el miedo de quejarse por compartir el mismo espacio de trabajo es lo que limita a hacer algo".

Instituto de Salud Pública

Consideren muchísimo el hacer su servicio social en Investigación, ya sea en el Instituto de Salud Pública o en otro lugar, pero considero que es importante porque aparte de ser más seguro (en relación a ir a una unidad rural plaza C o CC), pues también puedes tener una remuneración" aceptable te paga 500 la quincena la plaza de investigación pero tú puedes solicitar la beca de ayudante del Investigador SNII al menos si son institutos pertenecientes a la UV aquí el monto depende del nivel de SNII puede ser que te paguen desde 1000 hasta 3000 más que lo que percibes quincenal por la jurisdicción. Además puedes cultivarte en la investigación si deseas hacer un posgrado o una especialidad igual requerirás de ayuda de la investigación y que mejor que irte adentrando poco a poco desde el servicio lo que sí tendrás que aprender algo de estadística y Excel dependiendo de que trabajo vayas a realizar pero tienes la posibilidad de publicar o de participar en congresos lo que cuenta también para el CV. Ahora otro punto a destacar es el horario era flexible y ameno yo siempre me comprometí a trabajar en tiempo y forma y mi horario era de 5 horas al día pero esto obviamente por la línea de investigación que llevaba pues también de eso dependería tu horario y la carga de trabajo que tengas son puntos que se deben de platicar con tu tutora o tutor en su momento pero anímense a leer la convocatoria de servicio social en investigación es algo de trabajo el trámite porque se hace durante el internado pero esta experiencia te deja un buen sabor de boca y no se compara con la mala experiencia que pudieras tener del internado así que lo recomiendo completamente. Además, la UV ya ha tenido más participación en Investigación en mi promoción fuimos 5 aceptados y en la previa a la mía solo habían sido 2 así que van dando más apertura cada vez. Y por último pero no menos importante quiero dar las gracias [...] por haber hecho una estancia tan amena fue un placer trabajar con ustedes".

Unidad Académica de Humanidades

"Mi plaza de servicio social es en uno de los centros centinela del CENDHIU, región Xalapa. Considero que, a pesar de tener consulta médica de primer contacto, la carga de trabajo más pesada en mi plaza es la atención de pacientes para referencia a psicología. La razón es que llevamos a cabo todo un protocolo de atención inicial y seguimiento en el que se incluye la historia clínica psicológica. Mi formación es como médico por lo que mi conocimiento teórico y práctico es sobre medicina, no sobre psicología. A pesar de esta premisa, nos programan pacientes para valoración psicológica inicial en la que tenemos que realizar historia clínica con enfoque psicológico (examen mental, motivo de consulta psicológico, etc.), por obvias razones, al no contar con formación como psicóloga, los resúmenes realizados no son lo suficiente" para las psicólogas y/o psicólogos motivo por el que constantemente nos hacen "observaciones" dirigidas más hacia la crítica. Otro aspecto importante es que dentro de mis habilidades como médica se encuentra la atención inicial (manejo de crisis con primeros auxilios psicológicos) no la atención integral psicológica/psiquiátrica. Ante esto en repetidas ocasiones he brindado atención en crisis a pacientes que llegan al consultorio y que ameritan atención psicológica/psiquiátrica inmediata ante la gravedad de la situación me he comunicado con mis compañeros(as) del centro ya que son personas capacitadas para el manejo específico de estos casos y la respuesta que he recibido no siempre es el apoyo para la atención teniendo que manejar yo sola las crisis psicológicas "medianamente graves" o "graves". Considero que el enfoque de atención que tenemos dentro de plazas de servicio social como la mía no está dirigido a MPSS en realidad es ideal para pasantes de psicología. O en su defecto permanecer con estas plazas para MPSS pero orientadas en la atención médica no psicológica. Mi jefe inmediato [...] es una persona accesible con la que estamos en constante comunicación y convivencia y que generalmente atiende las situaciones que se presentan en la Unidad, sin embargo [...] la encargada de las actividades y desarrollo de los MPSS [...] no está al pendiente de nuestro desarrollo en el trabajo que ha realizado en realidad lo ha hecho mi compañera MPSS que está en las oficinas centrales de CENDHIU ya que ella es la que está pendiente de nuestras actividades y desempeño. La doctora ejerce acoso laboral al solicitarnos en repetidas ocasiones nuestra ubicación en tiempo real como "método de supervisión" a pesar de ya contar nosotros con tarjeta para checador; de igual forma ha ejercido discriminación a algunas

compañeras y compañeros por su apariencia física y expresión de género. Considero que existen muchos puntos de mejora para las plazas de MPSS asignadas a CENDHIU”.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. La educación médica exige una acción coordinada entre las instituciones educativas y de salud. Por ello, la obligación de las instituciones educativas de garantizar la educación médica continúa cuando las y los estudiantes de medicina cursan la EE de servicio social y llegan a los campos clínicos.
2. El IDHEDA es una medida que da visibilidad a la obligación de las instituciones educativas de garantizar los derechos humanos durante el desarrollo de todo el programa educativo, así como a la calidad de la coordinación con las instituciones de salud.
3. Hubo buena participación de pasantes en la evaluación. La evaluación de los campos clínicos es indispensable para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación médica, y hacerla desde la perspectiva de los derechos humanos contribuye a garantizar cada vez más y mejor los derechos a la educación y a la atención médica. Por esto, y sin violentar la autonomía ni la confidencialidad de las y los pasantes se propone incorporar la evaluación de la sede en la que se realizó el servicio social como requisito de acreditación de la experiencia educativa.
4. En general, las condiciones que dieron origen a la *Recomendación 032/2021* de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a la Universidad Veracruzana siguen presentes. La respuesta de la UV a la mencionada recomendación *El Servicio Social en la Licenciatura de Medicina de la Universidad Veracruzana. Propuesta desde el Enfoque de la Salud Basado en Derechos Humanos* (noviembre 2021) debe ser implementada.
5. En la presente síntesis se presentan resultados generales. Para los detalles de la evaluación realizada por las y los pasantes se entrega a las autoridades de cada Facultad la base de datos correspondiente. Se sugiere su análisis y utilización de los resultados como insumo en la elaboración del plan de mejora de los campos clínicos.

6. Está pendiente concretar en los espacios docente-asistenciales de la Universidad Veracruzana los objetivos y metas del Programa de Trabajo 2021-2025. Por una Transformación Integral.